San Miguel, Mayo 30 del 2006

Señor
JAVIER ENRIQUE ERAZO TAPIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Socios de la Compañía **JORGE ERAZO CIA. LTDA. DIBALZA,** reunida en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**, cargo que deberá ejercitarlo a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad.

A usted le corresponde individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones que le confieren la Ley de Compañías y las que constan en los Estatutos Sociales de la sociedad en mención.

La Compañía **JORGE ERAZO CIA. LTDA. DIBALZA,** se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero – Interino del Cantón Guayaquil, Doctor Cristian Quiñónez Basantes, el 22 de Marzo del 2006, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel el 29 de Mayo del 2006.

Atentamente,

Abg. JAIME BRIONES ESPINOZA
SECRETARIO Ad-Hoc

RAZON: Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
San Miguel, Mayo 30 del 2006.

Sr. JAVIER ENRIQUE ERAZO TAPIA
CC. No. 1202019350

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR.
RAZON DE INSCRIPCION.

CERTIFICO.- Que el presente nombramiento de GERENTE GENERAL, queda legalmente anotado e inscrito, bajo los N.- 354 del Repertorio y N.- 19 del registro mercantil, inscrita a las 08h30.----------

San Miguel de Bolívar, treinta y uno de Mayo del año dos mil seis.--------

EL REGISTRADOR

Dr. Isolino Elías Vélez Valle
Registrador de la Propiedad
San Miguel de Bolívar

Registraduría de la Propiedad
San Miguel de Bolívar